



LVIII

Congreso General Extraordinario
Unidad Iztapalapa

7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

**LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS.
RECONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN
DE SU CARRERA ACADÉMICA.
ACUERDO 06/2024 UAM-SITUAM.**

LVII Congreso General Extraordinario
4. Discusión y análisis del pliego de demandas
para la correspondiente revisión salarial
del 1° de febrero del 2025.
e) Acuerdo 06/2024.
Técnicos Académicos y Temporales Académicos

LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS. RECONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SU CARRERA ACADÉMICA ACUERDO 06/2024 UAM-SITUAM.

Los Técnicos Académicos desempeñan de manera continua y comprometida la dirección de la docencia que se les asigna, y en muchos casos, también realizan labores de investigación, funciones que deberían corresponder a la categoría de profesores. Considerando que estas actividades se realizan a solicitud de la Institución y desempeñan labores no estipuladas en su contrato, que son equivalentes a plazas académicas de profesor. Sin embargo, enfrentan una remuneración notablemente inferior y, lo que es más grave, la imposibilidad de ascender a la categoría de profesor a pesar de contar con los méritos académicos necesarios. Esta situación es una flagrante inequidad que debe ser corregida, en nombre de la justicia laboral y el reconocimiento del trabajo de este sector.

Las negociaciones entre el SITUAM y la UAM a principios de 2024 resultaron en el Acuerdo 06/2024, que estableció un grupo de trabajo bilateral destinado a analizar la situación del personal académico ordinario por tiempo determinado y de los Técnicos Académicos, una problemática laboral histórica reconocida por el SITUAM.

Este acuerdo estipuló que el grupo de trabajo debía elaborar y presentar un informe detallado con recomendaciones para abordar esta problemática. Por un lado, se enfocaría en el personal académico ordinario por tiempo determinado, en relación con las contrataciones temporales consecutivas que realizan las mismas funciones en un mismo departamento y la duración de dichas contrataciones. Por otro lado, se abordaría la situación de los Técnicos Académicos por tiempo indeterminado, considerando las funciones que les corresponden y las que se les asignan, así como el plan de actividades académicas que presentan ante sus jefaturas.

El informe fue presentado ante el Colegio Académico en la sesión 548 el pasado 22 de agosto de 2024 y se remitió a la Comisión encargada de analizar integralmente la carre-

ra académica y proponer reformas reglamentarias, con un plazo de entrega para el 20 de diciembre de 2024.

El informe incluye dos recomendaciones clave:

La primera es analizar la problemática y proponer la atención institucional correspondiente. Para esta recomendación, esperamos ajustes a la legislación que ofrezcan alternativas de desarrollo viables para aquellos que no cumplan con los requisitos planteados.

El segundo punto busca atender la problemática acumulada, y que consistiría en un proceso de reclasificación para técnicos académicos. Aquí se espera que un acuerdo del Colegio resuelva esta situación, tal como se hizo en 2004 con la publicación de una convocatoria para la reclasificación de los técnicos académicos.

Es crucial que el SITUAM respalde y acompañe el trabajo de esta comisión, cuyos resultados se presentarán ante los órganos competentes, como el Colegio Académico. Esta es una oportunidad histórica para atender demandas históricas del sindicato, como el reconocimiento de nuestros compañeros académicos contratados por tiempo determinado, quienes han realizado las mismas funciones durante años sin obtener un contrato por tiempo indeterminado.

Como grupo de Técnicos Académicos, hemos enviado comunicaciones a la Comisión de Carrera Académica para participar en la discusión de esta problemática que nos afecta directamente; sin embargo, no hemos recibido respuesta ni hemos sido incorporados a la discusión.

Por ello, solicitamos el apoyo del Comité Ejecutivo del SITUAM para respaldar nuestra solicitud de audiencia ante la Comisión y nuestras justas demandas en la próxima negociación salarial y contractual. Nuestro objetivo es mejorar sustancialmente las condiciones laborales de los Técnicos Académicos de la UAM y avanzar hacia un sistema más justo y equitativo para este importante sector de la comunidad universitaria.

Estas mejoras no solo impactarán positivamente en la calidad de vida de estos trabajadores, sino que también fortalecerán las funciones sustantivas de la universidad, asegurando un futuro más digno y justo para todos.

Elías Levin Rojo, Edmundo García Estévez, Irina Cruz y Cruz, Raúl Roydeen García Aguilar, Moisés Mendoza, Ramón Garibay-Ayala, Ramón Velázquez, Diemel Hernández, Luis David Vidal García, Jesús Antonio Hernández Cadena, Ma. Cristina Acosta García, Silvia Zarid Álvarez Lozano, Ernesto Sánchez Mendoza, Gloria Maribel Trejo Aguilar, Gabriel Viguera Ramírez, Rubria Marlen Martínez Casares, Sylvia Sosa Fuentes, Héctor Espindola Elizalde, Laura Elisa Quiroz Rosas, Nemesio Chávez Arredondo, Elizabeth Balladares Gómez, Socorro Flores Gutiérrez, Antonio Alvarado Quezada, Gustavo Barrientos Balcázar, Gerardo Alfonso Pérez Barradas, Daniel Cuitlahuac Peña Rodríguez, Iván Gabriel Carrizales Montaña, Noemí Luján Ponce, Ana Leticia Arregui Mena.